

## SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN PROCESO DE REACREDITACIÓN ARCUSUR

La misión y visión de la carrera y los modelos educativos vigentes, así como las políticas institucionales de investigación, extensión y participación de la comunidad universitaria, brindan el lineamiento al cual la comunidad ha adscrito, y que actualmente han permitido que la Facultad de Odontología se posicione como la **número 1 del país, número 8 de Latinoamérica y a nivel mundial entre el puesto 101-150**; posicionamiento brindado esencialmente por los indicadores asociados a investigación, lo que permite brindar una docencia sustentada en la evidencia, formando de esta manera profesionales con las competencias necesarias para insertarse en el mundo laboral, ya sea a nivel nacional como internacional.

La **actividad académica se desarrolla en un ambiente de libertad y pluralismo, respetando la diversidad**. La orgánica de funcionamiento de la unidad, así como la elección o designación de autoridades según corresponda, está normada, cumpliendo con la jerarquía académica y competencias que habilitan para ejercer el cargo. La orgánica de facultades permite la participación de los distintos integrantes de esta, en el **Consejo de Facultad**, donde están representados los Departamentos e Instituto, a través de sus respectivos directores; los consejeros y los 3 estamentos a través de sus distintas organizaciones y los representantes del centro de estudiantes, en el Consejo de Escuela de Pregrado, donde están representados los departamentos e instituto, a través de los encargados de docencia, así como por representantes estudiantiles. Junto con ello, las distintas orgánicas asociadas a los tres estamentos, esto es: Asociación de Académicos, Asociación de Funcionarios y Centro de Estudiantes de Odontología, permiten establecer otro nexo con la autoridad, diferente a los mencionados anteriormente. Además, referido al funcionamiento y decisiones adoptadas por los cuerpos colegiados que dirigen la unidad, se dispone **de sistemas de información y comunicaciones** formales restringidos o abiertos a la comunidad, según el carácter de la información a comunicar, lo que se hace a través de: página web, mails masivos, plataforma u- cursos, entre otros.

En este ambiente y conforme a los lineamientos estratégicos de la unidad, están dadas además todas las condiciones para el desarrollo de docencia de posgrado, postítulo, investigación y extensión en Odontología. En ese contexto la Facultad de odontología, es la **única del país que está en condiciones de brindar un Doctorado en Ciencias Odontológicas**, el cual se encuentra **acreditado**. Junto con ello, actualmente ofrece un programa de **Magíster en Ciencias Odontológicas** (decreto aprobado el 7 de diciembre de 2018-DU Exento n° 0051386). También se ofrecen **13 programas de postítulo**, de los cuales se encuentran acreditados 2 (Periodoncia y Odontopediatría), a los que postula un alto porcentaje de estudiantes extranjeros. En aspectos investigativos, ha logrado un avance significativo, lo que se traduce en **un incremento evidente en la adjudicación de proyectos de investigación**, abordando distintas líneas del conocimiento odontológico. Del mismo modo, en lo que a extensión y comunicaciones se refiere, se ha **potenciado la vinculación con el medio**, realizando acciones para la comunidad, cumpliendo con el compromiso social que tiene la Universidad con la comunidad, ayudando a la integralidad del recurso humano que egresa de esta unidad.

Para el desarrollo de todas las actividades enunciadas anteriormente, se cuenta con un **presupuesto, el que es conocido y sancionado a nivel de Consejo de Facultad**, lo que permite la evaluación continua de la gestión, garantizando el funcionamiento en las mejores condiciones. En este contexto, es destacable que el ejercicio financiero permite a la unidad efectuar inversiones, mantención y mejoras en infraestructura, así como, aporte para proyectos de investigación para académicos que recién inician su proceso formativo, mejoras en las condiciones del estudiantado y recursos para la docencia y extensión, logros obtenidos gracias a la gestión de recursos propios.

Con una gestión académica y financiera adecuada para el funcionamiento de la Facultad, la carrera oferta cada año un número determinado de vacantes, en coherencia con la disponibilidad tanto de infraestructura, como de equipamiento. Desde esa perspectiva, el **proceso de admisión a la carrera está normado y es de público conocimiento**.

Conforme a los actuales lineamientos institucionales, se aprobó la **Política de Equidad e Inclusión Estudiantil**, donde destaca como aspecto trascendental, el que un cuerpo estudiantil diverso enriquece a la Universidad, creando un ambiente

formativo de mayor calidad. Es en este contexto, que la Institución y unidad cuentan con un **Programa de Inducción a la Vida Universitaria**, así como con sistemas de financiamiento, ayuda y acompañamiento a estudiantes que lo requieran, apoyando el ingreso, permanencia y egreso, todo en un ambiente que no solo potencia el ámbito académico, sino ofreciendo la posibilidad de acceder a otras áreas del conocimiento. Para ello, se cuenta con  **cursos de formación general y un espacio protegido durante la semana**, en el cual se programan actividades de diversa índole, diferentes al ámbito odontológico.

El estudiante que ingresó a la carrera a partir de 2014 se encuentra con un **Nuevo Plan de Estudios**, con un perfil de egreso explicitado, en coherencia con el modelo educativo de la Universidad de Chile, el cual basa la **formación profesional en competencias**. Este plan de estudios surge a partir de reuniones sistemáticas y reflexión de la comunidad, en relación con el perfil que existía y los resultados que arroja el levantamiento de información obtenida con actores claves, a saber: académico, estudiantes, empleadores públicos y privados y representantes de la comunidad. De los resultados de este análisis cualitativo, se valida un perfil de egreso que recoge y pretende remediar los aspectos no abordados en el anterior plan, en coherencia con los cambios que ocurren en un mundo globalizado.

El Plan Innovado, contempla un trabajo centrado en el estudiante y con el docente como un guía, trabajando en **unidades que integran las materias en contexto**, abordando dimensiones que dan cuenta del quehacer clínico, así como la dimensión que da cuenta de competencias genéricas indispensables para el ejercicio profesional. Promoviendo el trabajo en equipo, con capacidad para la resolución de problemas, con una actitud crítica, sustentada en la evidencia y con respeto por los otros, con diferentes grados de complejidad, en coherencia con el nivel cursado, todo en un ambiente de respeto por el otro y la diversidad.

El currículo innovado, contempla un cambio paradigmático importante, **centrado en la promoción, prevención, diagnóstico y resolución de patologías orales de alta prevalencia en la población tanto a nivel individual, como familiar y comunitario**, todo bajo una **mirada integral del paciente**, esto en un **enfoque biopsicosocial** a nivel individual, familiar y comunitario y en coherencia con las políticas públicas dictaminadas por el Ministerio de Salud (MINSAL), en concordancia con lo indicado, para el abordaje clínico se contempla el trabajo con pacientes de los grupos etarios indicados por el MINSAL. En este contexto, a partir del tercer año el estudiante ingresa al trabajo clínico, donde se definen acciones de baja complejidad, para pasar en cuarto año a un trabajo de mediana complejidad, finalizando el quinto año con acciones de alta complejidad. Todo este itinerario formativo tiene un fuerte componente investigativo, lo que permite sustentar las decisiones en la evidencia. En el sexto año, los estudiantes desarrollan un trabajo de investigación, el que ha sido elaborado desde el séptimo semestre, como parte del plan de estudios y además realizan su internado docente asistencial en centros de salud, ya sea urbano, rural y hospitales, con los cuales la unidad tiene firmado convenios, de este modo se aseguran los cupos en los diversos centros de salud.

Para llevar a cabo los planes de estudio junto a un equipo docente calificado, actualmente la unidad cuenta con el **Área de Currículum e Innovación Educativa**, dependiente de la Dirección de Escuela de Pregrado, la que es encargada de habilitar, acompañar y evaluar la gestión docente, brindando retroalimentación permanente en cada uno de los procesos, con el fin de incorporar planes de mejora si corresponde.

Asociado a los procesos formativos se ha ido **actualizando la didáctica**, así como los procesos evaluativos, con el objetivo exista coherencia entre el modelo educativo, las metodologías empleadas y el tipo de evaluación que se aplica.

Todos los aspectos formativos del proceso de enseñanza y aprendizaje se encuentran formalizados en los programas de estudios de cada una de las asignaturas o unidades de trabajo del estudiante según corresponda, asegurando con ello las condiciones y requisitos de cada curso, lo que es difundido y se encuentra disponible en la **Plataforma U-Cursos** para todos los involucrados. Los resultados del avance académico de estudiantes, es publicitado a través de la plataforma U-Cursos, donde solo el involucrado accede a sus calificaciones.

El desarrollo formativo en el plan innovado es sometido a un seguimiento permanente, con el fin de efectuar un análisis crítico al interior de los grupos de académicos contando además con el trabajo de delegados estudiantiles, con el objetivo de implementar cambios o mejoras según corresponda. Para ello la orgánica de la carrera cuenta con: Un Profesor responsable y Coordinador en cada curso; un Profesor Coordinador por cada nivel; un asesor del Área de Curriculum e Innovación Educativa, quien acompaña el proceso formativo, junto con ello se encuentra el Consejo de Pregrado, los Consejeros de Docencia Departamentales, entre otros.

Todo el proceso formativo, se encuentra inmerso en una unidad, con docentes que desarrollan trabajo con un alto nivel investigativo, todo lo cual es transferido a las prácticas educativas, para ello se cuenta con laboratorios implementados con un equipamiento de última generación, lo que se evidencia en el número de **Proyectos concursables**, así como las **publicaciones en revistas indexadas**. Esta característica de la Facultad de Odontología y sus docentes, que la distingue de sus pares en el país, favorece un itinerario curricular que facilita el pensamiento crítico y la toma de decisiones frente a un paciente, todo ello sustentado en la evidencia. Esta vinculación favorece la participación de estudiantes tanto en Congresos Nacionales como Internacionales, donde ellos tienen la posibilidad de presentar sus trabajos apoyados por un profesor. Así mismo la **Dirección de Investigación** apoya al **Centro Científico de Estudiantes**, el que ha desarrollado una destacada labor en este ámbito, la unidad apoya económicamente a estas actividades. Así como la investigación es un aspecto destacable en la unidad, del mismo modo lo es la extensión y vinculación con el medio la que ha sido un referente, cuyo modelo ha servido de base para el desarrollo a nivel de lo que hoy se encuentra desarrollando la Universidad de Chile. Asociado a ello, los estudiantes como parte de su itinerario curricular tienen **incorporada actividades curriculares que lo vinculan con el medio** y que constituye un sello de la Universidad y Facultad, lo que se plasma en la **UTE Sociedad Cultura y Recreación**, pero esta actividad no es la única actividad lectiva, que vincula con los problemas de la comunidad. Junto con las actividades obligatorias asociadas a este ámbito, también se distinguen los **trabajos voluntarios y comunitarios** de la Facultad, a las cuales acceden estudiantes de todos los niveles.

Los estudiantes de la carrera tienen la posibilidad de acceder a **movilidad tanto a nivel Nacional como Internacional**, para lo cual la institución cuenta con una **Dirección de Relaciones Internacionales**, lo que no se da en la unidad, razón por la cual estas movilidades deben ser absorbidas por la Dirección de Pregrado; por otra parte, no existe una política de ayuda económica para esta movilidad, lo cual deja en desmedro a aquellos estudiantes que no disponen de los medios económicos. A nivel de unidad se accede a becas que brinda el Banco Santander, teniendo en cuenta este aspecto, el mayor peso en la selección de los estudiantes, se le asigna la condición de vulnerabilidad del postulante, objetivado con índices socio económicos, brindado por la Asistente Social.

Para acceder a la carrera, los estudiantes cuentan con una **política de admisión claramente establecida y normada**, la que es de público conocimiento, donde se dispone de diversas vías de acceso las que **garantizan un ingreso inclusivo para los estudiantes más talentosos del país**. Los estudiantes que ingresan a la unidad cuentan con políticas de apoyo tanto institucionales como a nivel de la unidad, en esta última, la **Dirección de Asuntos Estudiantiles**, junto a la **Comisión de Equidad de Pregrado**, han desarrollado un programa para brindar apoyo y seguimiento a los estudiantes con dificultades de cualquier índole, es así como se dispone de atención psicológica, tutorías pares, ayuda económica, entre otros.

El compromiso de la Facultad es permitir que quien ingresa a la unidad egrese como Cirujano Dentista de esta casa de estudios. Es destacable el **Programa de Alertas Tempranas** que está desarrollando la Dirección de Asuntos Estudiantiles, lo que permitirá contar con un sistema de apoyo al estudiante que lo requiera, sumado a lo anterior a partir de octubre de 2017 se instala en la Facultad la **Unidad de Aprendizaje**, lo que constituye un tremendo avance en lo que a apoyo académico estudiantil se refiere. A pesar de los apoyos existentes, los recursos siempre son insuficientes en cualquier formación de pregrado con las características que tiene la formación de un Cirujano Dentista.

Para la formación profesional de pregrado, la unidad cuenta con un **equipo académico calificado**, lo que se evidencia en el grado de expertise declarado en este informe. Quien accede a la academia, debe cumplir con las normas establecidas en los reglamentos correspondientes, una vez que forma parte de algún departamento en la unidad, cuenta con el acceso a capacitación en el área y en otras áreas, destacando las asociadas a docencia las que lo habilitan para ello. Respecto a la

relación contractual de los docentes, un 63,3% de ellos tiene jornadas de menos de 22 horas, lo que reviste una dificultad para su incorporación en otras actividades diferentes a la docencia. A pesar de ello, la labor docente se desarrolla sin grandes contratiempos. Uno de los mayores problemas que enfrentamos por esta situación, es la gran carga docente que ha debido sobrellevar el cuerpo académico, por el hecho de tener en marcha dos planes de estudio, situación que se ha visto agudizada en algunos departamentos, debido a que un número importante de ellos se encuentra realizando estudios de posgrado en el extranjero o en el país, esta situación se ha ido remediando con nuevas contrataciones.

La calidad académica es cautelada mediante **sistemas de evaluación y calificación**, los que permiten cambio de jerarquía y validación del desempeño conforme a la jerarquía que ostenta el docente. Además, se suma a lo anterior la encuesta de estudiantes, información analizada a nivel departamental, a fin de implementar cambios si los resultados lo ameritan.

Para el desarrollo de todas las actividades de la Unidad, esta es apoyada por un **equipo de funcionarios de la planta directiva, profesional, técnica, administrativa y auxiliar**, quienes cuentan con la capacitación y competencias que los habilitan para el trabajo de apoyo a la docencia, tanto en los edificios administrativos, de investigación como clínico.

Toda la actividad docente se realiza en la infraestructura que posee para el desarrollo de las actividades de pregrado la unidad. Para ello dispone de aulas, salas de seminario, las que en ocasiones son insuficientes por el funcionamiento de dos planes de estudios en forma simultánea, situación que se resuelve con el trabajo conjunto con las otras facultades que integran el campus Norte. Además, se dispone de **Laboratorios de Ciencias Básicas** implementados con equipamiento adecuado a las necesidades para la formación de un Cirujano Dentista, **Laboratorios de Preclínico** con 143 puestos de trabajo, dispuesto con toda la implementación que tiene un box dental, una **Sala de Simulación con Simulador Háptico y Simulador para la Práctica de Técnicas Anestésicas**, un **Laboratorio Central Odontológico** para apoyar la actividad docente, **Sala de Computación, Laboratorio de Inglés, Biblioteca** entre otros.

La práctica clínica es realizada en el **Edificio Clínico**, el que cuenta con 143 box de atención, con espacios de trabajo bien definidos, botiquines para la entrega de insumos dentales a cargo de una asistente. Todo el trabajo con estudiantes se desarrolla manteniendo las normas de bioseguridad, contando con una central de esterilización, la que es garante de las condiciones del instrumental empleado en todos los procedimientos que ahí se desarrollan, la eliminación de residuos en el box dental se realiza conforme a la normativa vigente, lo que es cautelado y controlado por el enfermero coordinador. Los datos del paciente son ingresados en el registro clínico electrónico y resguardados conforme a la ley de derechos y deberes del paciente. Además de la infraestructura señalada, la unidad dispone de pabellones.

Toda esta infraestructura es dirigida por una **Dirección Clínica**, la que cuenta con el apoyo de la **Coordinación de Enfermería, Dirección de Calidad**, entre otros. Sin embargo, este espacio físico presenta algunos problemas asociados al diseño del inmueble, donde ha sido muy difícil implementar mejoras sustanciales, fundamentalmente por problemas estructurales asociados al edificio. Del mismo modo, la clínica no cuenta con una sala para el acopio de los residuos peligrosos que allí se generan.

Entre las principales estrategias para garantizar la calidad de la carrera en forma permanente, se puede mencionar el contar con un presupuesto que provisiona los recursos necesarios para introducir mejoras y asegurar el funcionamiento de la unidad, en todos los ámbitos que requiere la formación profesional, esto de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Facultad. En ese contexto, es destacable la generación de recursos propios, lo que permite una gestión adecuada a los requerimientos de la unidad. Por otra parte, la institución dispone de los dispositivos reglamentarios que permiten garantizar la calidad y cumplimiento del cuerpo docente.

## ASPECTOS RELEVANTES DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA – FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- **Considerada la más importante en la formación de Cirujano Dentistas** a nivel nacional e internacional, debido a la calidad de sus docentes, sus actividades en investigación y extensión, infraestructura y equipamiento.
- Ingreso de estudiantes con los mejores puntajes PSU; criterios de admisión disponibles en la página web:

Ponderaciones P.S.U.:

20%	Ranking
20%	Lenguaje y comunicación
20%	Matemáticas
30%	Ciencias
10%	Notas Enseñanza Media

Últimos puntajes de ingreso 2018:

766,5	Puntaje máximo
698,1	Puntaje mínimo

Otras vías de ingreso:

**Vacantes Beca Excelencia Académica-BEA** (otorgada por el Ministerio de Educación a aquellos estudiantes de 4° medio que están dentro del 10% con mejores notas de la promoción a nivel nacional y correspondientes a los cuatro primeros quintiles y provenientes de colegios municipalizados, particulares subvencionados y/o corporaciones educacionales); **Vacantes sistema de ingreso prioritario de equidad educativa-SIPEE** (estudiantes egresados de establecimientos municipales que, siendo de excelencia no alcanzan el puntaje necesario para ingresar de manera tradicional, pero que deben cumplir con ciertos requisitos); **Vacantes programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior-PACE** (programa realizado en conjunto entre el Ministerio de Educación y distintas entidades de educación, que cumplan con determinados requisitos); **Vacantes deportistas destacado** (postulan aquellos deportistas con figuración regional y/o nacional en una o más disciplinas deportivas reconocidas por el Comité Olímpico de Chile); **Vacantes sistema de ingreso especial para personas con estudios medios en el extranjero** (haber cursado los últimos 3 años de educación media en el extranjero); **transferencia de bachillerato; transferencia interna.**

- **Primeros lugares en las postulaciones y adjudicaciones de plaza en el Concurso Dentista en Etapa de Formación** (General de Zona).
- **Integralidad del proceso enseñanza y aprendizaje.**
- Siguiendo la normativa institucional, el año 2014 se implementó un **nuevo plan curricular basado en competencias.**
- Incorporación de la **simulación virtual** en la formación de pregrado.
- Reestructuración y modernización de los **laboratorios preclínicos.**
- **Laboratorio de inglés y de computación.**
- En ambas mallas existe la **interdisciplinaridad y el trabajo multiprofesional**; en la malla antigua, se da en la Clínica Integral del Adulto 1 y 2; mientras que, en la malla innovada, esta interdisciplinaridad se visualiza desde los primeros años.
  - En la malla antigua la estructura curricular contempla 4 grandes áreas: **Área Básica** (dictada en dependencias de la facultad en su mayoría y ocasionalmente en medicina, a través de clases magistrales y actividades de laboratorio); **Área General** (entregada por Vicerrectoría de Asuntos Académicos y corresponden a cursos de formación general); **Área Especializada** (corresponde a las asignaturas clínicas); **Área Profesional** (correspondiente al internado asistencial y posteriormente, trabajo de investigación conducente al título profesional).

- En la malla innovada la estructura curricular aborda 5 ámbitos de desempeño: **Competencias Genéricas** (se espera que sus acciones como cirujanos dentistas se distingan como un profesional con compromiso ético y responsabilidad social); **clínico** (habilita al profesional para realizar promoción, prevención y mantención de la salud de las personas, así como diagnóstico y tratamiento de las patologías buco maxilofacial); **investigación** (lo habilita en el método científico en su práctica profesional para la toma de decisiones adecuadas al contexto); **promoción en salud oral** (lo habilita para interactuar con sensibilidad con personas de todas las edades, de diversa condición, para mantener o mejorar la salud); **gestión y administración** (lo habilita para insertarse en el sistema de atención de salud y participar de los diversos niveles de gestión de programas generales en la red de salud y programas especiales en el ejercicio profesional).
- **Clínica Odontológica** equipada con sala de toma de radiografías, autoclaves, sala de educación para padres y pacientes odontopediátricos; pabellones quirúrgicos; Clínica para pacientes con Necesidades Especiales. Además, cuenta con Registro Clínico Electrónico (RCEO).
- **Biblioteca** perteneciente al Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.
- **Política de bienestar y apoyo estudiantil integral**, abarcando la mayoría de las necesidades estudiantiles (**psicólogo, unidad de apoyo al aprendizaje, centro de aprendizaje, asistente social**).
- **Comisión de Equidad e inclusión**, que tiene como misión resguardar la permanencia y el egreso de los estudiantes que ingresan vía Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) y mediante cupo extranjero.
- A nivel de Universidad existen: **Becas de arancel** (Universidad de Chile, Andrés Bello, Hijo de funcionario de la Universidad de Chile, Excelencia Deportiva); **becas de mantención** (Programa de Atención Económica-PAE, apoyo preescolar, de emergencia, de mérito Irma Salas).
- A nivel de Facultad: **beca de alimentación, impresiones gratuitas** por estudiante, **préstamo de materiales odontológicos**.
- **Monitores de la Facultad** que participan activamente en las actividades de la semana del postulante, actividad que se realiza dos veces al año, es convocada desde nivel Central.
- Participación de la comunidad universitaria en la orgánica de funcionamiento de la unidad a través del **Consejo de Facultad**.
- **Programa radial** (“A tu salud”, emitido todos los jueves al aire, por radio Universidad de Chile) que permite establecer nexos con la comunidad.
- **Compromiso social** reflejado en diversas actividades de promoción, prevención y tratamiento dental en la población de escasos recursos, a través de la clínica móvil; las actividades realizadas en Isla de Pascua. Todo esto se desarrolla a través de la formación de los estudiantes en la UTE de Sociedad, Cultura y recreación en los primeros dos años, continuando con los trabajos voluntarios odontológicos y finalizando con el internado docente asistencial.
- Primer (y único) **Museo Nacional de Odontología**, incluido en el recorrido del día del patrimonio nacional.
- **Líder y referente en investigación en el área** de las ciencias odontológicas del país.
- El año 2013 se crea el **Instituto de Investigación en Ciencias Odontológicas**, único en el país.
- Además, cuenta con 2 Centros de Investigación, **Centro de Análisis Cuantitativo en Antropología Dental-CA2** (desarrollo de investigación en morfometría craneofacial mediante análisis morfo métrico convencional y geométrico) y **Centro de Epidemiología y Vigilancia de las Enfermedades Orales-CEVEO** (constituido como referente a nivel nacional e internacional en epidemiología y vigilancia en salud oral).
- **Formación continua con programas de postítulo y posgrado**.
- El año 2014 se desarrolla el programa de **Doctorado en Ciencias Odontológicas**, único en el país.
- Programa de **Magíster en Ciencias Odontológicas**

- Oferente de gran cantidad de **diplomados y cursos** para odontólogos generales, a través de la plataforma OdontoUchile.
- **Proyecto de desarrollo institucional** basado en 6 lineamientos estratégicos: desarrollo docente; desarrollo en investigación; desarrollo en formación integral curricular; desarrollo de extensión y posicionamiento en Chile y en el extranjero; desarrollo de las personas y su organización; gestión administrativa, tecnológica y en infraestructura. (Períodos 2010-2014; 2014-2018).
- **Todos los reglamentos** relacionados a la Universidad, Facultad, Estudiantes, entre otros se encuentran disponibles **en la página web de la Facultad.**
- Información recibida por: correos electrónicos, página web, pantallas disponibles en Hall Central del Edificio Administrativo y en los pisos de la Clínica Odontológica; plataforma U-Cursos.
- Participación por más de 10 años en las **actividades de la Escuela de Verano**, iniciativa de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, orientada a estudiantes de Enseñanza Media.
- En ambas mallas existen cursos orientados a **vincularse con la comunidad.**
- Implementación de plataformas de apoyo a las distintas líneas de investigación del Campus Norte de la Universidad (hoy Campus Eloísa Díaz), tales como: **Plataforma experimental Bioterio** (cuenta con estándares adecuados para albergar modelos murinos transgénicos y knock-out); **Microscopio electrónico de barrido JEOL**; **Bio-CT** (permite realizar microtomografía computarizada de rayos X de material inerte, así como de animales menores); **microscopio de epifluorescencia.**
- **Convenios internacionales** en importantes universidades de Europa, Estados Unidos, América del Sur, entre otras; lo que permite las estadas de estudiantes de pregrado y docentes de la Facultad de Odontología en dichas universidades y viceversa.

## PERFIL DE EGRESO

El egresado de la carrera de odontología de la Universidad de Chile es un profesional del área de la salud que posee una **formación científica, tecnológica y humanista**. Evidencia competencias para **promover la salud, prevenir, diagnosticar y resolver enfermedades bucomaxilofaciales prevalentes en la población**. Se **comunica pertinentemente** donde se desempeña. **Administra y gestiona** su práctica profesional. Contribuye a la **solución de los problemas y necesidades de salud** del país, a nivel individual, familiar y comunitario, **aplicando el modelo biopsicosocial** y trabaja en **equipos interdisciplinarios**.

Se espera asimismo que el egresado actúe con **compromiso ético y responsabilidad social** desarrollándose en su profesión **con proactividad, liderazgo, creatividad, actualizándose y perfeccionándose en forma permanente**.